

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	AVISO DE CONVOCATORIA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-91	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No LP-SEAM-008-2026**

EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN, UBICADA EN LA CALLE 10 No. 10-60 BARRIO CENTRO
DIRECCIÓN Y CORREO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EL MUNICIPIO PUBLICARÁ EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, PORTAL TRANSACCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA. EL MUNICIPIO ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, EN LA CUAL LOS PROPONENTES O INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y OFERTAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERE EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DEBERÁ FORMULARSE A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SECOP II. NO SE ADELANTARÁN CONSULTAS TELEFÓNICAS NI PERSONALES. EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II LOS INTERESADOS O PROPONENTES, DEBERÁN APLICAR LA “GUÍA DE INDISPONIBILIDAD” DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y PODRÁN DIRIGIR SUS SOLICITUDES A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL: contratacion@puertogaitan-meta.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La modalidad de Selección para contratar el objeto del presente proceso, es la <u>Licitación Pública</u>, conforme a lo dispuesto el artículo 24 y 30 de la ley 80 de 1993, concordante con el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la contratación supera el valor de la menor cuantía para el Municipio. LEY 1150 ART 2 Numeral 1: <i>“Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:</i> <i>1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento”.</i> La modalidad de Licitación Pública se encuentra reglamentada en el Capítulo I. De la licitación Pública, Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. El presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 842 de 2003, Ley 816 de 2003, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Decreto 392 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, así como las normas civiles y comerciales aplicables.
PLAZO	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE CIERRE, LUGAR PRESENTACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 AM, EN LA PAGINA WEB DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, EN EL ENLACE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	AVISO DE CONVOCATORIA			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-91	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN						
PRESUPUESTO OFICIAL	Atendiendo al objeto contractual y a las características propias del proceso a iniciar se fijó un presupuesto oficial de MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.384.226.847) M/CTE					
	Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia, así:					
	CDP	RUBRO	FUENTE	PROYECTO	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
	2026002569, del 1 de octubre de 2026	2.3.2.02.02.009	1.2.3.4.02 I.C.L.D.	Restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Puerto Gaitán	\$ 1.400.000.000	\$ 1.400.000.000
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA ACUERDO O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.1.3. DEL DECRETO 1082 DE 2015 SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LOS PRESENTES ESTUDIOS, EL PROCESO A ADELANTAR NO SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES. (VER ESTUDIO PREVIO)					
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	ESTE PROCESO DE SELECCIÓN NO PODRÁ LIMITARSE A MIPYME.					
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	SE TENDRÁN EN CUENTA LOS FACTORES SEÑALADOS EN EL RESPECTIVO PLIEGO DE CONDICIONES. (VER PLIEGO).					
PRECALIFICACIÓN	ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN (NO) SERA SUSCEPTIBLE DE PRECALIFICACIÓN OBSERVAR EL CRONOGRAMA DISPUESTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. (VER PLIEGO).					
CRONOGRAMA	LAS FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.					
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, EN EL LINK CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO.					
FECHA DE PUBLICACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2026					

Elaboró: Pilar Silva Cargo: Profesional CPO-SCO	Revisó: Alejandra Castillo Blandon Cargo: Secretaria de Contratación	Aprobó: Alejandra Castillo Blandon Cargo: Secretaria de Contratación
--	---	---